



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

762-23

Salta, 21 NOV 2023
Expediente N° 12.860/22

VISTO: La Resolución CD N° 839/23, mediante la cual, se Convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Psicología" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 10, providencia del Señor Decano de la Facultad, mediante la cual se solicita la emisión del acto administrativo de suspensión del respectivo proceso concursal, hasta tanto se analice el Proceso Administrativo del Concurso Cerrado.

Que corresponde emitir acto administrativo de Suspensión.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Suspender el Cronograma de Apertura y Cierre de Inscripción del Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Psicología" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, dispuesto por Resolución CD N° 839/23.

ARTICULO 2°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa